

Se explotarán Bases de Datos

# Nota de Prensa

## INEI LANZÓ CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES 2017 A PARTIR DEL 15 DE JUNIO AL 07 DE JULIO 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) anunció el inicio de la “Convocatoria Nacional de Investigaciones 2017”, con la finalidad de promover y apoyar la investigación en el Perú, en favor de las políticas públicas, fortalecer las capacidades y/o análisis en temas estadísticos, económicos o sociodemográficos; así como la generación de conocimiento.

Según las bases de la convocatoria, las investigaciones deberán fomentar el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas; en tanto que los temas deberán enfocarse en los siguientes aspectos: Población Vulnerable a la Pobreza, Innovación en la Industria Manufacturera, Medio Ambiente y Residuos Sólidos, así como el Empoderamiento de las Mujeres en el Perú.

Durante el desarrollo de las investigaciones, los participantes tendrán a su disposición como fuentes primarias las diferentes Bases de Datos del INEI como Censos Nacionales, Encuestas y Registros Administrativos, entre otras. De ser necesario, podrán complementar su estudio con fuentes de información de otras instituciones.

### Experiencia en el desarrollo de investigaciones

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán acreditar experiencia en el desarrollo de investigaciones en las temáticas propuestas. Con esa finalidad, acompañarán a su propuesta evidencias de las investigaciones publicadas en los últimos años (fotocopia de carátula, créditos e índice).

Los investigadores que deseen participar podrán acceder a las bases de la convocatoria en: <http://www.inei.gob.pe/media/cide/convocatoria.pdf>.

Los interesados podrán hacer entrega de sus propuestas en la Oficina de Trámite Documentario del INEI, ubicado en la Av. Gral. Garzón N° 658, distrito de Jesús María –Lima, del 15 de junio al 07 de julio del presente año.

### Selección de propuesta de investigación

Serán cuatro las propuesta de investigaciones seleccionadas para ser desarrolladas en un plazo de tres meses, con un monto de 22 mil 500 soles (S/ 22 500) cada una y; se registrarán por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Ley N° 1341 y su Reglamento.

El resultado del concurso se dará a conocer mediante la página web del INEI: [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe).

Av. General Garzón 658  
Jesús María / Lima-Perú  
Teléfonos:  
203-2640 / 652-0000  
Anexos: 9238 / 9240

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)  
[difusion@inei.gob.pe](mailto:difusion@inei.gob.pe)



Agradecemos su publicación  
Oficina Técnica de Difusión

*“El objetivo de la Convocatoria Nacional de Investigaciones 2017 es fomentar la investigación en temas estadísticos, económicos o sociodemográficos, en favor de las políticas públicas que promuevan el desarrollo en el país”, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.*